

VIERNES, 10 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 67

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-4675** *Notificación de sentencia 43/2013 en juicio verbal (250.2) 1189/2012.*

Doña María Carmen de la Roza González Torre, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Nº 5 de Santander, hace saber:

Doy fe y testimonio: Que en autos del juicio verbal (250.2) seguidos en este órgano judicial con el nº 1189/2012 a instancia de Belén Casares Díez, frente a María José Fuentes Fernández, en los que se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia nº 43/2013.- En Santander, a 14 de febrero de 2013.

Vistos por el Ilmo. D. Fermín Javier Goñi Iriarte, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 5 de Santander y su partido, los presentes autos de juicio verbal (250.2) nº 1189/2012 seguidos ante este Juzgado, a instancia de Belén Casares Díez asistida por el letrado D. Calixto Alonso del Pozo contra María José Fuentes Fernández sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Belén Casares Díez frente a María José Fuentes Fernández debo condenar a ésta a abonar a aquélla la suma de 115 € más los intereses legales desde la interpelación judicial y las costas. Esta resolución es firme y frente a ella no cabe recurso (art.455 LEC)".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a María José Fuentes Fernández, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 14 de febrero de 2014.

La secretaria judicial,

María Carmen de la Roza González Torre.

2015/4675

CVE-2015-4675